

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Asume su papel de bombero

“(Las protestas) son pequeñas fogatas, pero si no las apago, se nos quema la casa”

JORGE DEL CASTILLO PDTE. DEL CONSEJO DE MINISTROS



## Opinión que traerá cola

La Comisión de Constitución del Congreso resolverá hoy si la ONPE está facultada para presentar proyectos de ley.

DISCREPANCIAS EN EL PPC POR RENDICIÓN DE CUENTAS

# Lourdes Flores resalta papel fiscalizador de la prensa ante el Congreso

■ Lideresa pepicista señala que no se debe recortar la libertad de expresión

■ Critica que Alcorta y Bedoya se hayan comprado el pleito de los gastos operativos

La presidenta del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano, marcó distancia de sus correligionarios Lourdes Alcorta y Javier Bedoya, al afirmar que la prensa está ejerciendo su derecho a fiscalizar el Parlamento y no promoviendo un cargamontón para desprestigiarlo.

“Creo que la prensa tiene todo el derecho de fiscalizar (...) Nunca pensaría, aunque haya excesos y exageraciones, en nada que recorte la libertad de expresión”, dijo Flores Nano en entrevista con RPP. “La prensa cumple su labor, pero ojalá también entre todos podamos levantar en algo la imagen del Congreso”, agregó la ex candidata presidencial.

Recientemente, el vicepresidente del PPC y congresista de Unidad Nacional (UN), Javier Bedoya, aseguró que había una campaña mediática para desprestigiar al Congreso.

Por otro lado, Lourdes Flores dijo que los parlamentarios de UN (bancada formada fundamentalmente por pepicistas) no tienen absolutamente nada que ocultar, y que todos están



**LOURDES VS. LOURDES.** Lourdes Flores señaló que la congresista Lourdes Alcorta es “honestísima”, pero no está de acuerdo con sus declaraciones.

### EL DATO

#### Se verán las caras

Hoy, como todos los martes en la noche, se reunirá el comité político del Partido Popular Cristiano (PPC), en el cual participan Lourdes Flores, Lourdes Alcorta y Javier Bedoya. La oportunidad será propicia para evaluar estos entredichos.

dispuestos a que haya una mayor claridad en el manejo de los gastos operativos.

“Espero que nunca se piense que del lado nuestro hay un ánimo o necesidad de ocultar. Creemos en la transparencia y nunca nos hemos opuesto a brindar explicaciones (...) Pienso que es una tontería que el Congreso de la República se meta en este lío que da la sensación de que tiene cosas que ocultar”, explicó la ex

candidata presidencial.

La parlamentaria Lourdes Alcorta ha criticado que algunos medios pidan a los sus colegas revelar sus gastos operativos. “No me da la gana de hacerlo”, dijo el miércoles pasado en un programa televisivo, confirmando que no revelará sus gastos operativos.

Sin embargo, Flores Nano aseguró que Alcorta y Bedoya son personas “honestísimas”. “Son los últimos que habían tenido que comprarse este pleito”, declaró. “Lamento mucho estos entredichos”, puntualizó la ex candidata presidencial de UN.

### EN CAMPAÑA

Por otro lado, la también lideresa de UN informó que el PPC se prepara con anticipación para enfrentar los comicios municipales y regionales del 2010, de modo que su dirigencia recorre el interior del país.

Flores Nano comentó que sus viajes a diversas regiones le permiten realizar audiencias públicas para escuchar a los pobladores y autoridades de esas localidades, cuyas demandas no han sido canalizadas por el Gobierno.

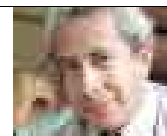
Al respecto, criticó el “aburguesamiento” del presidente Alan García Pérez y su distanciamiento con las regiones, así como la “ineficiencia” del programa de subsidio directo Juntos.

Por su parte, el presidente de Juntos, Iván Hidalgo, consideró que la lideresa de UN debe informarse mejor antes de lanzar críticas infundadas y la invitó a viajar al interior del país para conocer los resultados del programa. ■

## comentario de editor

# La no imposible tarea de separar la paja del trigo

Juan Paredes Castro



Anaya y Margarita Sucari vaya a rozar la conducta limpia y honesta de los demás congresistas. El problema es que entre los demás congresistas hay quienes creen que Anaya y Sucari no merecían ser castigados. Es más: en algún momento Anaya y Sucari apoyaron con sus votos proyectos e iniciativas de ley de quienes ellos esperaban una comprensión misericordiosa.

La única forma de que el Congreso recupere credibilidad es se-

“ Hay más de una fórmula de salida para que congresistas honestos marquen distancia de las barbaridades de otros ”

Hay parlamentarios muy decentes, que no son pocos, que están sin duda indignados por acabar envueltos en el desprestigio causado por aquellos otros que han hecho precisamente de la decencia una alfombra para limpiarse los pies.

El problema de estos parlamentarios deseosos de revertir la crisis de credibilidad del Congreso pasa por la búsqueda de una fórmula que les permita separar la paja del trigo. ¿Cuál sería, digamos, esa ansiada fórmula?

Una importante podría consistir en evitar caer en compromisos de votación, a favor de proyectos propios o ajenos, que vayan a representar más adelante una cuenta por cobrar.

¿Qué sucedería, por ejemplo, si el parlamentario Aurelio Pastor lograra poner a la orden del día un proyecto de ley de facilidades tributarias para la región de San Martín, asegurando los votos de apristas, uepeistas y humalistas, sin la menor salvedad de que ello no compromete una reciprocidad ciega y obligatoria?

Seguramente apristas, uepeistas y humalistas le cobrarían con creces el favor concedido.

Hay, pues, tal cruce de favores y reciprocidades, llevados al compromiso incondicional o al clientelismo negociado, que todo acaba en la práctica de un espíritu de cuerpo pernicioso y consiguientemente en un mal institucional que podría haber quedado perfectamente diferenciado en responsabilidades particulares bien definidas.

Como puede verse el problema no es que la conducta de José

parando la paja del trigo, en un severo ejercicio de diferenciación que solo puede provenir del compromiso serio y responsable de los parlamentarios de no caer en negociaciones de votación que vayan a debilitar sus posiciones políticas y morales.

Quien no la debe no la teme debería ser el principio básico de curación de las heridas de un Legislativo envuelto en una de las mayores crisis de su historia.

Si en adelante cada congresista que no quiere ser visto en el montón del otorongismo evita ser presa de negociaciones internas que comprometan sus convicciones, estará libre de pensar y actuar crítica y constructivamente por un Congreso distintivo y superior.

¡Claro que se puede ser y parecer honesto y encima no ser ni parecer un otorongo!

PARADIGMA DE AUSTRERIDAD EN PROBLEMAS

# Eliminar gastos operativos elevaría el techo salarial

Los gastos operativos de los congresistas podrían, finalmente, ser eliminados a fin de que estos pasen a formar parte de su remuneración. Para conseguirlo, la Junta de Portavoces se reunirá este jueves para incluir en la agenda del Congreso un proyecto de resolución legislativa de carácter multipartidario.

Dicho proyecto propone sustituir el segundo y tercer párrafo del literal F del artículo 22 del Reglamento del Congreso, referido al pago de los gastos operativos y al mecanismo para rendir cuentas. Ello con el propósito de establecer que “los congresistas percibirán una asignación por función congresal efectiva, la misma que no tiene carácter remunerativo ni pensionable y estará afecto al impuesto a la renta. Su monto estará fijado por el consejo directivo”.

De conseguir los 61 votos necesarios que se requieren en el pleno para aprobar dicha propuesta, lo que se habrá conseguido con la eliminación de los denominados gastos operativos es simplemente elevar el techo salarial de los parlamentarios.

Actualmente, un congresista percibe 15.600 soles como remuneración bruta. A esta suma se le descuenta el 30% de Impuesto a la Renta. Al final, su sueldo mensual se reduce a 9.900 soles. A este monto hay que agregarle los 7.610 soles por concepto de gastos operativos, pero al aplicarle la retención del 30% de Impuesto a la Renta, quedan 5.320 soles. La suma de ambos conceptos arrojaría un ingreso neto de 15.220 soles.



**LO JUSTO.** Jorge Toyama sostuvo que se deben justificar los gastos.



**SUMAS.** Humberto Medrano, explicó los alcances de la fusión salarial.

### ANTECEDENTES

#### Julio de 2006

Bajo la gestión de Mercedes Cabanillas, se acordó que los congresistas rindan cuenta documentada del 90% de los gastos operativos.

#### Octubre de 2007

Luis Gonzales Posada acordó justificar con comprobantes de pago solo el 30% de los gastos operativos y el 70% con una declaración jurada.

#### Noviembre de 2007

Tras una serie de críticas, se resolvió regresar al esquema original de rendición de 90% de los gastos operativos.

#### Enero de 2008

Se aprobó un proyecto de ley para que se rindan cuentas de los gastos de manera documentada hasta por un 90%. El otro 10% se justificaría mediante declaración jurada.

FUENTE ARCHIVO EL COMERCIO

Si recordamos la negativa de muchos de los legisladores de rendir cuentas claras del dinero que el Estado les asigna por concepto de gastos operativos, es legítimo considerar que este

acuerdo no sería gratuito.

### ¿MÁS QUE EL PRESIDENTE?

Consultado por este Diario, el abogado laboralista Richard Herrera advirtió que con esta fusión se co-

rrer el riesgo de que los congresistas ganen más que el presidente de la República, quien, según la escala remunerativa de los poderes públicos, es el que encabeza la lista.

“Los S/.15.220 que ganarían los congresistas son netos, pero el presidente de la República gana S/.16.000 brutos, a lo cual hay que restarle el Impuesto a la Renta. Entonces, terminarían ganando más que el presidente”, explicó Herrera.

Por su parte, el laboralista Jorge Toyama coincidió con su colega Herrera y destacó que los congresistas deben justificar sus gastos operativos, como lo hace el resto de trabajadores del país. “Todos los trabajadores del Perú tienen que justificar sus gastos y si no se justifica se convierte en remuneración. Los congresistas viven en el mundo feliz, ni pagan impuestos ni hay remuneración”, cuestionó.

Desde el punto de vista tributario, Humberto Medrano explicó que de fusionarse el sueldo, se practicaría la deducción del Impuesto a la Renta, pero sobre la totalidad de la remuneración. De lo contrario, los congresistas deberán rendir cuenta detallada de sus gastos.

### APRUEBAN ELIMINACIÓN

El primer vicepresidente de la República, Luis Giampietri, se mostró de acuerdo con que los gastos operativos se integren al sueldo de los parlamentarios, pues indicó que de esta forma el Estado generaría ingresos por S/.150 millones anuales por concepto de pago de impuestos.

El ex presidente del Senado durante el período 1991-1992, Felipe Osterling, también coincidió con ellos. Explicó que durante sus años como senador, los gastos operativos no existían, lo cual nunca impidió la labor parlamentaria. ■

REITERA SU AMISTAD CON GIGANTE ASIÁTICO

# García niega que China incurra en imperialismo

El presidente Alan García reiteró su admiración por la República Popular China y negó que el gigante asiático incurra en acciones de imperialismo o que condicione políticamente a otros países.

“El Perú es un firme amigo de la República Popular China y considera que el derecho de China a proyectar su ejemplo, tecnología, trabajo y economía por todos los pueblos del mundo no implica un condicionamiento político ni supone una forma de imperialismo que amenace la soberanía de otros pueblos”, aseguró el mandatario.

Estas declaraciones las dio durante la celebración del aniversario 59 de la fundación de la República Popular China, realizada en la embajada de ese país en Lima.

García expresó su alegría debido a que el presidente chino, Hu Jintao, permanecerá cinco días en el Perú (entre el 19 y el 23 de noviembre), cuando se realice en nuestro país la XVI Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

El jefe de Estado mencionó que una permanencia así de prolongada no es usual entre grandes dignatarios del mundo. ■

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

# Procesados en el fuero militar no pasarían a retiro

El Poder Ejecutivo remitió al Congreso de la República un proyecto de ley para que los oficiales de las Fuerzas Armadas no pasen a retiro por causal de renovación. Esta iniciativa pretendería acabar con ciertos casos de flagrante impunidad que se producían al interior de los institutos armados.

En la actualidad, cuando un oficial se halla encausado ante el fuero militar, este proceso no puede continuar si el efectivo pasa a retiro por causal de renovación.

Y, “de acuerdo a la normatividad vigente, los delitos de fun-

ción, de naturaleza y carácter militar policial, que se ventilan ante el fuero militar son imputables solo y únicamente a militares y policías en situación de actividad”. Así se puede leer en la exposición de motivos del referido proyecto de ley.

Esta iniciativa, que lleva el número, 2714/2008-PE, apunta a modificar el artículo 47 de la Ley 28359 de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas.

El proyecto ya fue remitido a la Comisión de Defensa Nacional del Congreso, que preside el aprista Édgar Núñez. ■